



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Emisión de líneas de captura a través de internet, para el pago de cursos y talleres impartidos en las Casas de Cultura y en las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes.				
DESCRIPCIÓN:				
Emitir la línea de captura a través de la página oficial de internet del Municipio de Tlalnepantla de Baz, para que los usuarios puedan realizar el pago de cursos y talleres que les son impartidos en las Casas de Cultura y en las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente. Título IV Capítulo Segundo Artículo 95 fracciones I, II y XXII. Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2020. Artículo 1 numeral 4.2.2. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 7 y 10. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 137 fracciones I, XIII y XX. Reglamento Municipal de Casas de Cultura de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 17 fracciones I y II. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Línea de captura para el pago correspondiente.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	10 primeros días naturales de cada mes calendario.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I X	NO	DIRECCIÓN WEB	La línea de captura se obtiene a través de la página http://www.tlalnepantla.gob.mx/tesoreriavirtual/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de los usuarios de cursos y talleres que les son impartidos en las Casas de Cultura y en las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este trámite no está sujeto a inspección o verificación.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Estar inscrito en la Casa de Cultura o en la Escuela de Iniciación Artística correspondiente, a efecto de que posteriormente el usuario acceda a la plataforma http://www.tlalnepantla.gob.mx/tesoreriavirtual/ para obtener la línea de captura respectiva.	No Aplica	No Aplica	Reglamento Municipal de Casas de Cultura de Tlalnepantla de Baz, México, en su artículo 17 fracciones I y II. Emitir la línea de captura en favor del usuario es un requisito para que éste pueda realizar el pago correspondiente del curso o taller a que habrá de inscribirse o asistirá ante alguna Casa de Cultura o en la Escuela de Iniciación Artística.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica		



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 5 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	No Aplica, toda vez que la emisión de la línea de captura se genera de manera inmediata. No obstante lo anterior, dicha obtención de la línea de captura y el pago de la misma, se debe realizar por el usuario dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes calendario.
GOSTO:	No Aplica	No Aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	La emisión de la línea de captura vía web o en barandilla ante la Tesorería Municipal, se emite con el sólo hecho de solicitarla dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes calendario, no obstante lo anterior, de manera previa a que el usuario genere dicha línea de captura, debe acudir a la Casa de Cultura o a la Escuela de Iniciación Artística respectiva, a efecto de inscribirse y quedar registrado como alumno en el curso o taller al que asistirá.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Treasorería Municipal.		Departamento de Ingresos Diversos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rodrigo Santiago Paredes Cruz	
DOMICILIO:	CALLE : Plaza Doctor Gustavo Baz	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8.30 a 15:30 horas.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	53 66 38 00	4592	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
rodrigo.paredes@tlalnepantla.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE : No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Únicamente se puede obtener la línea de captura a través de internet?		
RESPUESTA:	No, también se puede generar la línea de captura de manera personal ante el Departamento de Ingresos Diversos de la Tesorería Municipal.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son las tarifas de los cursos y talleres que imparten?		
RESPUESTA:	Las tarifas de los cursos y talleres impartidos en las Casas de Cultura o en la Escuela de Iniciación Artística, son diversos y se encuentran publicados en la Gaceta Municipal número 13, de fecha 22 de marzo de 2019.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si después de realizar el pago de la línea de captura detecté que hubo un error en los datos asentados, ¿A dónde		



	puedo acudir para realizar la aclaración?
RESPUESTA:	Al Departamento de Casas de Cultura o de Escuelas del INBA, según sea al caso, ubicados en el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, a efecto de que por medio de ellos se realice la aclaración respectiva.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Rodrigo Santiago Paredes Cruz Jefe de Departamento de Ingresos Diversos</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>Mtro. Ricardo Santos Arrascaeta Tesorero Municipal</p>	<p>TESORERÍA MUNICIPAL TALNEPANTLA</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>21/JULIO/2020.</p>
---	--	---

